

8uiMemoria 2012

Comenzamos el año de gestión con la campaña de verano, trabajando principalmente en la concientización de la gente en general sobre el uso de los anteojos de sol sin protección UV y como la misma impacta, en el ojo con alteraciones acumulativas en el tiempo.

Contamos en esta actividad con el Ministro de Salud de la Provincia Dr. Alejandro Collia y el sub secretario de planificación de salud, Alejandro Costa.

También se estableció realizar un relevamiento en el año, ya que teníamos el padrón con deficiencias. Como resultado, se actualizó el padrón de matriculados mediante formulario de datos.

Se trabajó intensamente en el congreso 2012 el primer semestre de este año, luego por decisión del consejo directivo se suspendió.

Se propone ya que nunca tuvimos las delegaciones completas, llegar a fin de año con todas armadas, hasta ese momento la única que quedo sin definir totalmente fue la de Bahía Blanca y alrededores.

En el mes de Febrero recibimos una nota de un matriculado de Bahía Blanca donde comenta sobre el inicio en la Universidad del Sur de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y a su criterio, las deficiencias en algunos aspectos de la currícula de dicha carrera, luego se ser analizada por una destacada comisión de profesionales, es que se decidió establecer un espacio de consenso con las autoridades de la mencionada universidad para que adecuen su currícula a las normativas de nuestro Colegio profesional. En el mes de noviembre nos presentamos ante las autoridades de la universidad del Sur y le manifestamos las modificaciones que considerábamos adecuadas para no tener inconvenientes en el futuro con las matriculaciones.

En semana santa, nos incorporamos con nuestros profesionales en el marco del convenio de asistencia técnico profesional firmado con el ministerio de Salud de la Nación, a los programas de abordaje territorial e inclusión sanitaria, Tren Sanitario el mismo transcurrió durante el año transitando gran parte del territorio nacional. También participamos en Tecnópolis en un programa del Ministerio de salud de la nación con atención optométrica, en consultorio junto a oftalmólogos.

Se elaboró un presupuesto anual de gastos, lo que permitió establecer un nuevo modelo de gestión de los recursos, permitiéndonos alcanzar un superávit importante.

Se trabajó en el registro de ordenanzas de todos los municipios contra la venta ilegal y fuera de las ópticas y el impuesto sobre seguridad e higiene.

En el mes de mayo el presidente Sr. Luis Suárez pide licencia, por motivos de índole personal, la cual es otorgada por un término de seis meses, mientras tanto el cargo lo ocupa el vicepresidente en ejercicio a cargo de la presidencia s.f. Humberto Polesello. Para luego de los seis meses, el Sr.

Suárez decide presentar su renuncia definitiva, la cual es aceptada, tomando el cargo de presidente en forma definitiva el Sr. Polesello.

Se realiza a través del Sr. Oscar Andechaga, un convenio entre el municipio de Lomas de Zamora y Copba para coordinar y ejecutar distintas estrategias para combatir la venta ilegal, el mismo arrojó resultados promisorios pues se decomisaron más de 3.500 pares de anteojos, multas por más de \$200.000 y la clausura de más de treinta comercios. Este fue el modelo que se implementó en los sucesivos convenios con los diferentes municipios de la provincia para combatir la venta ilegal, reforzando la actividad de fiscalización junto a los inspectores designados para nuestro sector por parte del Ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires. Gracias al proceso de fiscalización generado junto a los municipios y al ministerio es que llegamos al final del año con más de 10.000 anteojos decomisados en los distintos operativos.

En el transcurso del año se estuvo presente en diversas fiestas regionales y locales en los distintos municipios de la provincia.

Se programó capacitación a través de un convenio marco con la Universidad Nacional de la Plata en las distintas delegaciones.

Hemos participado a lo largo del año en distintos congresos y actividades relacionadas con nuestra profesión, en Latinoamérica, presentando el "Proyecto Integrador de Optometría", ante las autoridades de (WCO) Consejo Mundial de Optometría.

Para mediados de año hubo sentencia a favor sobre el caso Delgado, ex presidente de este colegio, donde se lo había denunciado por instigar al ejercicio ilegal de la medicina, mientras cumplía con sus funciones. El Colegio participó con el financiamiento del patrocinio del Dr. Carlos Irizarri, prestigioso penalista y jurista de nuestra provincia, quién desarrolló una férrea defensa de nuestras profesiones e incumbencias ante esta aberrante denuncia penal.

El Sr. Oscar Andechaga, responsable del área de relaciones institucionales del Copba, invita al presidente de la comisión de salud de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires Dr. Marcelo Carignani a una reunión con el consejo directivo del Copba, donde se hace entrega del Proyecto Integrador de Optometría y su fundamentación.

También elabora un informe donde se describen los municipios en los cuales hay que modificar las ordenanzas actuales, los municipios a los cuales les falta información y los municipios que tienen ordenanzas correctas. El objetivo es firmar un convenio de asistencia institucional que dé origen a la creación de una ordenanza municipal que avale al convenio mencionado, para realizar inspecciones en conjunto y de las multas aplicadas un 30% sería para el colegio y el 70% restante sería para campañas de Salud Visual en el municipio correspondiente. Se envía el mencionado proyecto de ordenanza a todos los municipios de la provincia para combatir la venta ilegal, con multas de aplicación ejemplares, los mismos están en la mayoría de los consejos deliberantes en comisión, algunos han sido aprobados y son escasos los municipios que han desistido a su tratamiento.

Se nos invitó a participar en diferentes programas del Ministerio de salud, como por ejemplo la Carpa Sanitaria, tarea en la que participamos en el segundo semestre del año.

Se logró un acuerdo con la mutual Casa Salud a través del responsable del área de relaciones institucionales, lo que permitirá que todas las ópticas de la provincia accedan a la prestación de servicios, a través del Copba.

También en defensa de nuestras profesiones e incumbencias se notificó a los gremios como SUTEBA, FEBOS y UPCN, que estaban infringiendo la ley 12239 (Comercialización).

En el mes de Agosto, se llevó a cabo la movilización y abrazo simbólico al Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Salud de la Nación en apoyo a la Carrera de Optometría.

La misma se realizó por invitación de la UNLP para acompañarlos en el CRUP (Consejo de Rectores Universitarios Privados) en apoyo a la gestión de los rectores para no verse amedrentados por los oftalmólogos en el Ministerio de Educación y luego al Ministerio de Salud con la presencia de alumnos y docentes de la UNLP.

Se instaló un cartel publicitario en la ruta 2, camino a Mar del Plata en el partido de Dolores.

Se presentó la Ley de Trazabilidad para todos los productos Ópticos a cargo del responsable del área de relaciones institucionales, la cual fue presentada en la comisión de salud de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

A esta altura del año y con las presentaciones descriptas anteriormente, nos enteramos que el Consejo Argentino de Oftalmología presentó una nota confundiendo y molestando dando inexactitudes con respecto a la Optometría, a esta comisión, ante esta situación, enviamos cartas documentos al CAO, con copia al ministro de Salud, Dr. Juan Manzur instando a que ratifique o rectifique sus dichos. Lo que generó un pedido de informe en el Ministerio de Salud de la Nación Argentina. NUNCA CONTESTARON.

En este período se renovaron equipos informáticos pues los que se cambiaron estaban obsoletos.

También en el mes de noviembre se realizó una campaña junto al Hospital Oftalmológico de José C Paz, donde se examinaron 1800 personas por Optómetras matriculados en el Copba, también colaboró el Municipio de esa localidad encargándose de la confección de los anteojos que entregaron.

En el mes de diciembre se firmó un convenio con la Universidad Atlántida Argentina para realizar una diplomatura en optometría. También se firmó otro convenio con el Hospital Oftalmológico de José C Paz para que los alumnos de la diplomatura hicieran pasantías o las prácticas en ese lugar.

También en el mes de Diciembre se llevó a cabo una asamblea extraordinaria en la ciudad de Olavarría donde quedó establecida la aplicación de aranceles mínimos profesionales y la autorización al consejo directivo a dar de baja matrículas por incumplimiento reiterado de pago.